

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 8 y 28 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de los “servicios postales y telegráficos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme al texto de los pliegos de condiciones aprobados en sesión de 28 de noviembre de 2012, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/34/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios postales y telegráficos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: dos años, más posibles prórrogas conforme a pliegos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: conforme a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas y pliegos de cláusulas económico-administrativas (cláusula 4). Precios unitarios a ofertar por el licitador.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigible: 19.860,10 euros (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación del contratista: grupo R, subgrupo 9, categoría b.
 - Capacidad: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo 1 del pliego de condiciones económico-administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 16 del pliego de condiciones técnicas):
 - Criterios cuya valoración se establece de forma automática: hasta 60 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta 40 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2013. Se indicará en el “perfil del contratante” el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de proposiciones:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 19 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, a 29 de noviembre de 2012.—La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Hacienda, Patrimonio y Personal, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(01/3.969/12)

